

Soca, 2 de agosto de 2017.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.19

#### Resolución No 129/ 2017

VISTO: Que se esta acondicionando un espacio deportivo en el Centro de Barrio de rutas 8 y 9, y se deben comprar caños para realizar arcos para hamacas.

RESULTANDO: que este Municipio tiene previsto este gasto en el Proyecto No. 2 Promoción de deporte y apoyo a eventos culturales.

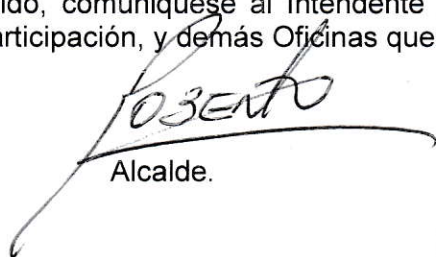
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

#### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

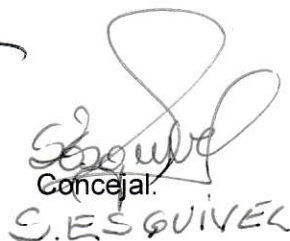
#### RESUELVE:

- 1.- Autorizar la compra de caños para arco para hamacas con fondos del FIGM por \$5.000=
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Roberto  
Alcalde.

Concejal.



S. Esquivel  
Concejal.  
S. ESQUIVEL



Juan Castro  
Concejal.

Concejal.